



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,
14 SEP. 2021

DECRETO ALC. N° 2172 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Calvo Cid Paula	27/08/2021	01	-.-
Caneleo Pizarro Soledad	27/08/2021	01	-.-
Cárcamo Pacheco Rodrigo	26/08/2021	01	-.-
Contreras Olivares Roberto	23/08/2021	01	-.-
Espina González Marcelo	24/08/2021	02	-.-
	Y 25/08/2021		
Espina Pino Fernando	23/08/2021	01	-.-
Jara Flores Carolina	26/08/2021	02	-.-
	Y 27/08/2021		
Méndez Lira Francisco	23/08/2021	05	-.
	AI 27/08/2021		
Miranda Navarrete Pablo	27/08/2021	02	-.-
	Y 30/08/2021		
Muñoz Medina Rodolfo	26/08/2021	01	-.-
Pérez Sánchez Marcela	27/08/2021	01	-.-
Quintanilla Cifras Ma. Alejandra	26/08/2021	07	-.-
	AI 03/09/2021		
Ramírez Castro Jaime	24/08/2021	01	-.-
Riquelme Cofre Ma. Verónica	26/08/2021	01	-.-
Rojas Catalán Carlos	27/08/2021	01	-.-
Sanguinetti Cáceres Natalia	26/08/2021	02	-.-
	Y 27/08/2021		

ANOTESE, COMUNQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/CVA/mas

